




INTERCOLOMBIA



  
Radicado No: 20171110053312  
Destino: 100 DIRECCION GENERAL - Rem: ISA-INTERCOLOMBIA  
Folios: 3 Anejos: 0 Copias: 0  
2017-09-12 15:51 Cód ver: 91341

1111 - 2 - 11

Doctor:  
CARLOS ARTURO GARCÍA BOTERO  
Subdirector de Demanda delegado de las funciones del Despacho de la Dirección General  
Unidad de Planeación Minero Energética - UPME  
Avenida Calle 26 69D -91 Torre 1 Oficina 900  
Bogotá D.C.

CITese  
MEDELLÍN,  
ORIGEN:1111  
201777004427-1 ITCO  
SEPT.-11-2017 08:24:05 A. M  
VIA:2,11

Asunto: Convocatoria UPME 06 de 2017 Líneas de Transmisión Colectoras – Cuestecitas y Cuestecitas-La Loma 500 kV

Respetado Doctor García:

Atendiendo su requerimiento mediante comunicación UPME Radicado 20171530030011 del 24 de agosto, a continuación, damos respectiva respuesta.

1. Ubicación, tipo de tecnología y espacios de reserva disponibles de la Subestación Cuestecitas 500 kV.
  - a. Ubicación: A la fecha no se tiene definido el sitio exacto de ubicación de la futura subestación Cuestecitas 500 kV. Sin embargo, se tiene prevista su ubicación dentro de un radio de 5 km al punto inicial contenido en la Convocatoria UPME 09 – 2016.
  - b. Tipo de tecnología: Para el desarrollo de dicha subestación se tiene previsto el uso de tecnología tipo GIS.
  - c. Espacios de reserva: Los espacios de reserva corresponden a los definidos en los DSI de la Convocatoria UPME 09 – 2016. Es decir, se dejarán 4 diámetros completos y un corte incompleto en el diámetro 2.
  - d. Costos de conexión: De acuerdo a la información disponible a la fecha y en los DSI de la Convocatoria UPME 09 – 2016, se estiman los costos de conexión ocasionados como interface en la Subestación Cuestecitas 500 kV, configuración interruptor y medio, por un valor de COP 1,679,562,515 pesos constantes de mayo de 2016, costo que se actualizará a la fecha de pago con el Índice de Precios al Productor (IPP), para los siguientes campos:
    - i. Tres bahías de línea y un corte central, configuración interruptor y medio y sus reactores inductivos a 500 kV, con sus respectivos equipos de control y maniobra, reactor de neutro como reserva.



INTERCOLOMBIA

- ii. La extensión del barraje a 500 kV, para la instalación de tres (3) bahías de línea.

Se aclara que estos costos se estiman en cumplimiento de lo establecido en el Código de Redes y corresponden exclusivamente a la ingeniería para revisión y aprobación de los diseños de las instalaciones construidas por el adjudicatario de la obra del STN, supervisión de las actividades y cumplimiento del código de redes y autorizar la puesta en servicio de los campos anteriormente listados.

El alcance de las actividades consideradas en este costo y a realizar por INTERCOLOMBIA S.A E.S.P es el siguiente:

- Revisión/aprobación diseños de nuevos esquemas de telecomunicaciones y teleprotección
- Verificación final de montaje respecto a planos y diseños
- Actualización del SOE a cargo de INTERCOLOMBIA y registrador de fallas para las señales comunes
- Actualización de datos en mímicos locales, sistema de control y Centro de Supervisión y Maniobra a cargo de INTERCOLOMBIA
- Revisión de planos
- Coordinación de consignaciones
- Cambio de ajustes y pruebas de relés a cargo de INTERCOLOMBIA
- Revisión cumplimiento de Código de Redes
- Revisión estudio coordinación de protecciones
- Revisión de ingeniería, protecciones, sistema de control
- Supervisión de conexión y sistemas de protecciones
- Interventoría y supervisión en campo durante la construcción y montaje
- Actualización de planos de INTERCOLOMBIA
- Participación en las Pruebas del sistema eléctrico del proyecto

2. Disponibilidad de terreno adicional al establecido en esta convocatoria en la Subestación Cuestecitas 500 kV, costo y mecanismo bajo el cual se daría acceso.
  - a. Disponibilidad de terreno adicional: A la fecha no se tiene contemplado disponer de terreno adicional al requerido para el desarrollo del alcance y espacios de reserva definido en los DSI de la Convocatoria UPME 09 – 2016. Es decir, se dejarán los espacios para el desarrollo de los diámetros indicados en el numeral 1.c) de esta comunicación.
  - b. Costo: Conforme a lo anterior expuesto, punto a. Disponibilidad de Terreno, no se tiene contemplado disponer terreno adicional.



INTERCOLOMBIA

Convocatoria UPME 06 de 2017 Líneas de Transmisión Colectoras – Cuestecitas y Cuestecitas-La Loma 500 kV 3

- c. Mecanismo de acceso: No aplica conforme a lo indicado en el numeral 2.a de esta comunicación. Con relación a los espacios de reserva, el mecanismo de acceso obedece a lo previsto en la regulación colombiana sobre el particular y los respectivos contratos de conexión a suscribirse entre las partes.

Quedamos a su disposición para cualquier información adicional que requieran, para un mejor entendimiento de estas explicaciones y requerimientos.

Cordialmente,

LUIS ALEJANDRO CAMARGO SUAN  
Gerente General

Copia: Ingeniera Gloria Arbeláez, Dirección Ejecución Proyectos, ITCO

CÍTESE  
MEDELLÍN.  
ORIGEN:1111

201777004427-1 ITCO  
SEPT.-11-2017 08:24:05 A. M.  
VIA:2,1